

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 052/20
Rivera, 21 de Febrero del 2020.

COMUNICADO:

Los postulantes que se detallan en listado **publicado en la página web del Ministerio del Interior**, a través de su número de cédula, deben presentarse en lugar, día y horario estipulado.

FECHA Y HORA: Viernes **21/02/2020** - Hora **08:30**.

LUGAR: **Parador (Chacra) Policial** en Ruta Camino al Aeropuerto.

EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTARSE CON:

- Cédula de identidad original vigente
- Lapicera negra o azul y planillero para apoyar
- Vestimenta formal

VALORACIÓN DE MÉRITOS:

Se valorará en esta única instancia debiendo presentar en el siguiente orden original y fotocopia (una hoja por documento a presentar):

- Libreta de conducir Cat. A, G2 y otros (Original y fotocopia)
- Experiencia laboral anterior (Historia laboral del BPS)
- Constancia de trabajo público
 - Carta del Empleador
 -

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que se dispondrán dispositivos especiales de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, en prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, antes, durante y con posterioridad a los desfiles y demás actividades del Carnaval 2020.

Se recuerda a la población en general, que el Art. 75 de la Ley 17.243 prohíbe el expendio o suministro de bebidas alcohólicas o su ofrecimiento a cualquier persona entre las 00:00 y 06:00 horas de la mañana, en aquellos locales que no cuentan con la habilitación otorgada por la autoridad competente para que en los mismos se puedan consumir bebidas alcohólicas. Asimismo, se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores en cualquier horario.

La contravención de las disposiciones dictadas para mantener el Orden Público y todo lo que a la postre se pueda traducir en siniestros, altercados, faltas o delitos, ameritará la intervención de la Policía, con la conducción del o los partícipes y su sometimiento ante la Fiscalía o Juzgado competente.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Alexandro GARCÍA, uruguayo de 44 años de edad**, quien padece de alteraciones mentales, es de estatura alta, complexión media, cutis morocho, y falta de la Clínica "María Auxiliadora", en calle Juana de Ibarbourou N° 332, Barrio Rivera Chico. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de la Seccional Décima.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la colaboración para ubicar a la adolescente **Cintia Vanesa SILVA OLIVERA, uruguayana de 16 años de edad**, se informa que la misma ya fue localizada.

ABUSO SEXUAL - FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, efectivos de la Sección de Trata y Trafico de Personas de la División Especializada en Delitos Complejos, intervinieron a **un masculino de 71 años**, quien poseía denuncia en su contra por abuso sexual hacia **una femenina de 27 años**.

Luego de varias investigaciones, fue conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia, el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE ABUSOS SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR CONTINUIDAD DEL TIEMPO DE LA CONDUCTA ABUSIVA RESPECTO DE LA MISMA"**.

Por resolución se dispuso: **"ATENTO LO SOLICITADO POR FISCALÍA Y DADA LA NO OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE DISPONE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS, 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL. 2) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA PRESUNTA VICTIMA. 3) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. LAS MEDIDAS QUE AQUÍ SE IMPONEN CADUCARÁN DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020 A LA HORA 12:00"**.

EXPLOTACIÓN SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, efectivos de la Sección de Trata y Tráfico de Personas de la División Especializada en Delitos Complejos, intervinieron a **un masculino de 65 años**, por denuncia en su contra por presunto abuso y explotación sexual hacia **2 adolescentes**.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE HA TIPIFICADO LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE RETRIBUCIÓN O PROMESA DE RETRIBUCIÓN A PERSONAS MENORES DE EDAD, PARA QUE EJECUTEN ACTOS SEXUALES O ERÓTICOS DE CUALQUIER TIPO EN CONCURRENCIA FORMAL CON REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Por resolución se dispuso **“LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA, LA MEDIDA QUE EN ESTE ACTO SE IMPONE CADUCARÁ DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DE 2020 A LA HORA 20:45”**.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, una femenina caminaba por **calle Presidente Viera y Joaquín Suárez, barrio Centro**, cuando fue sorprendida por un masculino quien le arrebató **una mochila conteniendo pertenencias personales**.

Seguidamente, un efectivo de D.S.R. saliente de guardia que pasaba por el lugar, intervino a un **masculino de 19 años**, logrando la detención del mismo y recuperando los efectos hurtados.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia, el Magistrado dispuso: **LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE CON DESTREZA O MEDIANTE SORPRESA EN GRADO DE TENTATIVA”**.

Por resolución se dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTOS ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA, A LA PENA DE DIECIOCHO MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, un efectivo policial de la D.E.M.D.C., intervino a **un masculino de 35 años**, quien había ingresado a una finca en **calle Leandro Gómez, Barrio Centro**, sin autorización de su propietario, permaneciendo a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial N° 1.

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Novena intervinieron en **calle Florencio Sánchez y Dionisio Chiossoni**, a un masculino de **49 años**, quien momentos antes había concurrido a una finca en **calle Francia, Barrio Pueblo Nuevo**, y mediante amenazas con un cuchillo exigió la suma de \$50 (pesos uruguayos cincuenta) a sus moradores, ante la negativa se retiró del lugar.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por le hecho que se investiga.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de Seccional Primera realizaban patrullaje de prevención en **calle Misiones esquina Doctor José Royol**, procedieron a identificar un **automóvil marca RENAULT, modelo 207, matrícula SBQ7491** y su conductor, un **masculino de 26 años**, quien en determinado momento pretendió darse a la fuga a pie por fincas adyacentes, siendo intervenido por personal actuante.

Luego de una inspección se logró incautar **un corte carcelario de aproximadamente 25 cm de hoja, un cuchillo de 20 cm de hoja, un envoltorio de 40 gramos con sustancia pasta base, la suma de \$1.072 (pesos uruguayos mil setenta y dos), R\$37,95 (reales brasileños treinta y siete, con noventa y cinco centavos), un celular marca SAMSUNG color blanco, 3 chips de celular y documentos varios.**

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por le hecho que se investiga.

HURTO:

Del interior de un vehículo marca VOLKSWAGEN modelo GOL, que se encontraba estacionado en **calle General José Artigas, barrio Centro**, hurtaron un **gato hidráulico**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un vehículo marca PEUGEOT modelo 504DTA, que se encontraba estacionado en **calle José Enrique Rodó, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron una **batería de 110 amperes**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Brasil, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **2 sillas de imitación mimbre, color beige y marrón, cortinas color verde agua, 25 potes de miel y un parlante chico color azul**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POSIBLE FRACTURA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDA”, fue el dictamen médico para el acompañante que circulaba en un camión marca KIA, modelo K3600S, matrícula FRB9706, que en la tarde de ayer, circulaba por calle Francisco Muñoz, Paraje Portones Negros, momentos en que el conductor perdió el dominio del vehículo produciéndose el vuelco.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POSIBLE FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ”, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca YUMBO, matrícula AUY788, que en la tarde de ayer, en calle 21 intersección con calle 13 de barrio Tres Cruces, colisionó con un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, matrícula CMK3844 brasileña, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca VINCE, modelo SPRING 125, matrícula FAK6934, que en la tarde de ayer, circulaba por calle Agraciada y Faustino Carámbula, momentos que chocó con un automóvil marca FIAT, modelo SIENA, matrícula MCX1F46, de la ciudad de Santana do Livramento - Brasil, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“FRACTURA DE PUÑO”, “LESIONES LEVES AL EXAMEN FÍSICO. ESCORIACIÓN PEQUEÑA SIN COMPROMETER LA REGIÓN POSTERIOR DE LA ESPALDA”, “PRIMARIO SIN LESIONES. EXAMEN FÍSICO SIN ALTERACIONES” y “SIN LESIONES”, fueron el dictámenes médicos para el conductor y ocupantes respectivamente de un triciclo marca YUMBO, sin matrícula, que en la tarde de ayer, circulaba por bulevar Presidente Viera y Avenida Sarandí, momentos en que chocó con un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula MEJ3935, empadronado en Joinville - Brasil, cuyo conductor y ocupantes resultaron ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.